ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veinticinco de abril del dos mil veintidós, en sesión vía remota, a través de la plataforma A del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las **DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES** de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, a fin de celebrar la primera sesión extraordinaria de conformidad en los artículos 3to, 4to fracción VI, XLV BIS, párrafo primero, 67, 74 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracciones VI y XLV BIS, 57 TER, 187, 192, 193, 209, 201 fracciones I y III, 230, 231, 250 y 251 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. ----------

LA DIPUTADA PRESIDENTA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ, procedió a dar la bienvenida a los presentes y solicitó a la DIPUTADA AMÉRICA RANGEL LORENZANA, a realizar el pase de asistencia, habiendo estado presentes y corroborándose la asistencia de nueve Diputadas y Diputados, siendo los siguientes. --------

LISTA DE ASISTENCIA: DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ, DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, DIPUTADA MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHÉZ, DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, DIPUTADA ESTHER SILVA SÁNCHEZ BARRIOS, DIPUTADO JORGE GAMBRIÑO AMBRIZ, DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, por lo que se contó con el **QUÓRUM REGLAMENTARIO** para el desarrollo de la sesión.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. ----------

En seguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de los presentes la orden del día y aprobarla en un solo acto, la cual se integró de la siguiente manera: -------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. ----------
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, respecto de las **Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.** -----
4. Asuntos Generales. ----------
5. Clausura. ----------

APROBACIÓN DEL DICTAMEN ENLISTADO EN EL NUMERAL 3 DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

El desahogo del tercer punto del orden del día referente al Dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la DIPUTADA PRESIDENTA, dirigió unas palabras a manera de reflexión previo a someter a consideración dicho dictamen. Mencionando que el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México tendrá como objetivo aminorar el número de litigios, evitar las demoras, formalidades y exigencias procesales, reduciendo costos y haciendo que las partes lleguen a acuerdos en menor tiempo; posteriormente la DIPUTADA PRESIDENTA solicitó a la DIPUTADA SECRETARIA tomar registro de los Diputados que desearan hacer uso de la palabra. ----------

EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, manifestó modificación al dictamen a efecto de que se incluyan en el decreto las Secretarias de Pueblos y Barrios Originarios y la Secretaría de Mujeres en la Junta de Gobierno, puesto que la Ciudad de México es la segunda entidad federativa con una mayor población económicamente activa, en la cual el 43.06 % de esta población activa es femenina; así mismo la Ciudad de México es una entidad intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica, y pluricultural en sus habitantes, pueblos y sus barrios originarios y sus comunidades indígenas residentes. ----------

Acto seguido la DIPUTADA PRESIDENTA procedió a someter en votación económica la propuesta formulada por el DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS; la cual se aprobó por unanimidad de

los presentes. ----------
Acto seguido, se otorgó el uso de la palabra al **DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO,** mismo que propuso dos modificaciones al artículo 18, la primera para efecto de que el titular de los centros de conciliación, tenga un periodo de tres años y no de seis, para que exista un ejercicio de rotación en un periodo más corto; la segunda para que la elección del titular del centro de conciliación sea designado a través de una terna que la Jefa de Gobierno proponga al Congreso de la Ciudad de México que se aprobará por las dos terceras partes del mismo; acto seguido la DIPUTADA PRESIDENTA sometió a votación nominal la propuesta formulada por el DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, lo cual realizó, obteniendo la **VOTACIÓN** siguiente: DIP. ALICIA MEDINA: EN CONTRA, DIP. LETICIA ESTRADA: EN CONTRA, DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO: EN CONTRA, DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA: EN CONTRA, DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ: EN CONTRA, DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO: A FAVOR, DIP. ESTHER SILVA SÁNCHEZ BARRIOS: A FAVOR, DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ: A FAVOR, DIP. ALICIA RANGEL: A FAVOR; habiendo 4 votos a favor y 5 votos en contra, se desechó la propuesta. -----
---

El **DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ** desistió de hacer uso de la palabra, en virtud de que tenía una posición similar a la del DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO. ----------
A continuación la DIPUTADA PRESIDENTA solicitó a la DIPUTADA SECRETARIA someter en votación nominal el dictamen en comento, obteniendo la **VOTACIÓN** siguiente: DIP. ALICIA MEDINA: A FAVOR; DIP. LETICIA ESTRADA: A FAVOR; DIP. MARCELA FUENTE: A FAVOR; DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA: A FAVOR; DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ: A FAVOR; DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO: EN CONTRA; DIP. ESTHER SILVA SÁNCHEZ BARRIOS: EN CONTRA; DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ: EN ABSTENCIÓN; DIP. AMÉRICA RANGEL: EN CONTRA; habiendo 5 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta. ----------
ASUNTOS GENERALES. En desahogo del punto 4 del orden del día el **DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO** pronunció su punto de vista respecto a la importancia de la aprobación de la autonomía en la designación del titular del Centro de Conciliación, ya que en algunos otros estados la designación la realiza el Poder el Legislativo a través de una terna, considerando que es la única forma de que se respeten los buenos funcionamientos, la transparencia y la rendición de cuentas. ----------
Por su parte el **DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ,** no comparte la óptica del Diputado Héctor Barrera en sentido de que sea necesario el nombramiento por parte del legislativo, ya que un Centro de Conciliación es un órgano de carácter administrativo que lo que busca es didimir un conflicto antes de que llegue al Poder Judicial, evitando que el conflicto se convierta en un litigio jurisdiccional. --------
---

CLAUSURA. ----------
Finalmente, al haberse agotado los asuntos del orden del día y no existir algún otro punto que tratar, la DIPUTADA PRESIDENTA, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, declaró conluída la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORNIDARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** ----------
----------**SUSCRIBEN** ----------
Suscriben las y los Diputados que asistieron y participaron en la sesión. ----------

	Nombre de la persona Diputada	PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	DIP.ALICIA MEDINAHERNÁNDEZ **PRESIDENTA**			
2	DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ **VICEPRESIDENTA**			
3	DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA **SECRETARÍA**			
4	DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO **SECRETARÍA**			

5	 DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS **INTEGRANTE**			
6	 DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ **INTEGRANTE**			
7	 DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO **INTEGRANTE**			

8	 DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS **INTEGRANTE**			
9	 DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ INTEGRANTE			

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO